

COMUNICADO No. 016

DE: Subgerencia Administrativa y Financiera

PARA: Líderes de procesos asistenciales

ASUNTO: Condiciones de acceso provisional parqueadero N°1

FECHA: 31 de julio de 2026

La Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. informa a sus funcionarios, colaboradores y comunidad en general que, mediante la Resolución No. 1188 de 2026, se modificó la reglamentación del uso del parqueadero institucional, habilitando de manera temporal un espacio con capacidad para 25 vehículos, ubicado en la parte superior del Parqueadero No. 1, por ser esta la zona de menor riesgo. Este espacio estará destinado exclusivamente al personal médico, con el fin de evitar posibles inoportunidades en la atención de los pacientes.

Esta medida responde al compromiso institucional de garantizar una respuesta médica oportuna, reduciendo los tiempos de desplazamiento del personal asistencial hacia las áreas de atención y preservando la seguridad de los pacientes, cuya vida y estado de salud dependen, en muchas ocasiones, de una intervención inmediata.

Se deja en claro que esta medida es de carácter provisional y adoptada mientras se desarrollan los proyectos de infraestructura contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional. En este sector se proyecta la construcción de la futura Unidad de Oncología.

El acceso y uso de este espacio se realizará bajo las mismas condiciones administrativas y económicas establecidas para el Parqueadero No. 2 en la Resolución No. 1089 de 2026, incluyendo las disposiciones relacionadas con el pago de la tarifa correspondiente (pago mes a mes de un valor de Treinta Mil Pesos \$ 30.000) y las demás obligaciones aplicables a los usuarios del parqueadero. La presente medida únicamente modifica la destinación del espacio, sin generar beneficios o condiciones diferenciales frente a los demás funcionarios y colaboradores.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los funcionarios y usuarios, reiterando que cada decisión adoptada por el HCI tiene como propósito principal fortalecer la prestación de los servicios de salud y garantizar una atención segura, oportuna y de calidad para nuestros pacientes.

Cordialmente,



JESUS FABIAN TREJO ROMERO
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital Civil de Ipiales E.S.E